



EDITORIAL

EL CENSO NACIONAL DEL JAGUAR Y SUS PRESAS: UNA INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN

Los grandes felinos son uno de los grupos más amenazados por los efectos generados de las presiones antropogénicas, como sucede con el jaguar (*Panthera onca*), quien ha reducido sus poblaciones y área de distribución, en el último siglo, ante la pérdida de su hábitat. Debido a ello es crucial contar con métodos e información sólida para determinar el estado actual de sus poblaciones. Para llenar esta información, se presenta una propuesta de realizar un censo a nivel nacional en México, para poder determinar de manera simultánea el tamaño de su población en el país.

La iniciativa de un Censo Nacional del Jaguar y sus presas (CENJAGUAR) surge en el 2006, como una conclusión del segundo simposio "*El Jaguar Mexicano en el Siglo XXI: Situación Actual y Manejo*" en donde se reunieron cerca de 50 expertos de universidades, organizaciones sociales, gobierno federal e iniciativa privada. Fue hasta el 2007, con la realización del tercer simposio y de la publicación del libro "*Conservación y Manejo del Jaguar en México. Estudios de caso y perspectivas*" en donde ya se plasma los resultados y recomendaciones de las reuniones anteriores.

No existe ningún antecedente de que se haya realizado estudios similares de esta magnitud en ningún otro país donde habita el jaguar. En este sentido, el proyecto ha marcado nuevos estándares para la conservación de la especie a nivel mundial.

Dado que un censo es un padrón de una población y consiste básicamente en obtener el número total de individuos mediante las más diversas técnicas de conteo. Su principal objetivo es determinar el número de cosas, objetos o personas que componen un grupo.

Para los animales existen diferentes métodos de conteo que pueden ser aplicados para realizar un censo. Por ejemplo, para los elefantes y rinocerontes es utilizado el método de conteo directo. La precisión de los censos depende de varios factores, así como de los objetivos planteados. La idea del censo es contar todos los individuos presentes.

Es por ello que el Censo Nacional del Jaguar y sus Presas (CENJAGUAR) tiene por objetivos: *i*) evaluar la densidad poblacional del jaguar y sus presas en México; *ii*) determinar el hábitat disponible del jaguar en México; y *iii*) identificar los requerimientos para la conservación del jaguar y sus presas en los sitios prioritarios. Además de evaluar la distribución y situación poblacional de la especie en áreas donde actualmente no se sabe si persiste o sus poblaciones son estables, si existe hábitat adecuado y suficientes presas para su supervivencia, y en sitios identificados como prioritarios que no han sido aún monitoreados.



El CENJAGUAR no sólo contempla el monitoreo de poblaciones de jaguar, si no también sus presas y su hábitat, para llevarlo a la práctica se requiere un medio relativamente fácil y confiable, que permita estandarizar los datos demográficos. Si se mantiene a largo plazo, permitirá evaluar periódicamente la viabilidad de sus poblaciones y hábitat. El primer paso fue tener un protocolo estandarizado, el cual se consensó en los tres primeros simposios, donde se definió la estimación de la abundancia por diferentes métodos: 1) búsqueda de rastros y huellas; 2) uso de trampas-cámaras; 3) excrementos y análisis genético en laboratorio; y 4) captura y radio telemetría.

La base del Cenjaguar es la evaluación preliminar de la presencia-ausencia del jaguar en sitios predeterminados, para una evaluación regional dentro de las áreas prioritarias para la conservación de la especie. Ello requiere, por lo tanto de un conocimiento previo del jaguar en los sitios de estudio. Se deben contemplar reuniones previas con todas las instancias involucradas en el censo, para obtener información básica sobre el conocimiento del jaguar y sus presas, como de la fauna en general, así como de las condiciones socioeconómicas de la población local. Además de su verificación en el campo donde se corrobore la presencia de jaguares, y estandarización de los resultados de manera cualitativa y cuantitativamente.

El método usado en el CENJAGUAR es la utilización de trampas-cámara, ha demostrado ser el método más viable, factible y seguro para obtener la información que requerimos sobre abundancia y densidad de jaguares en diferentes tipos de hábitat. Entre los parámetros a considerar esta: *i)* área de monitoreo con mínimo borde; *ii)* El tamaño del área de monitoreo dependerá del sitio; *iii)* Facilidad en la logística para el traslado, colocación y revisión de cámaras; *iv)* Disponibilidad del número de cámaras en relación con la densidad de los jaguares en el sitio. Se sugiere un área mínima de monitoreo de 81 km², con tamaños de celda de 9 km², dependiendo de la densidad de jaguares o la ocurrencia de rastros. Esta área puede ser mayor sobre todo en aquellos ambientes donde potencialmente existen bajas densidades.

La información generada en el Cenjaguar servirá para redefinir las áreas prioritarias para la conservación del jaguar a escala local, regional y de país. Esfuerzos similares se han realizado en otros países con el tigre y elefantes. Por ejemplo, en la India para realizar los censos necesitan más de 10,000 personas entre voluntarios y expertos, lo cual aunque el método se encuentre estandarizado, puede aumentar el grado de error de la estimación, ya que se basa en el conteo de huellas, el cual no es un método muy preciso. Sin embargo, gracias a ello la India tiene un registro de cambios en las poblaciones de tigres desde 1932.

En México con el apoyo de la Dirección de Especies Prioritarias de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la alianza WWF-Telcel, la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO), Ecociencia y la Universidad Nacional Autónoma de México, hemos realizado un gran avance y



optimizado los recursos para su implementación. Si bien se han identificado más de 30 sitios potenciales para realizar el Cenjaguar y cubrir los estados donde se distribuye el jaguar, nos hemos enfrentado a limitantes en recursos, logística y de implementación. Debido a ello, se decidió realizar el Cenjaguar en dos etapas, en la primera etapa identificamos 15 sitios prioritarios dentro de 4 regiones operativas norte: Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León; pacífico centro: Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán; Estado de México; Pacífico sur: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco; Península de Yucatán: Campeche, Yucatán y Quintana Roo. En esta primera etapa participan más de 15 instituciones académicas, ONG's, gubernamentales, y personas interesadas en la conservación del jaguar en México. A diferencia de los censos realizados en otros países, este no sólo contempla áreas naturales protegidas (ANP's), sino áreas que se encuentran fuera de las ANP's, para conocer los diferentes escenarios que está enfrentando actualmente el jaguar.

La primera etapa está a punto de concluir en su instrumentación y los análisis realizados hasta el momento, revelan que existen regiones con buenas perspectivas de conservación para el jaguar. Por ejemplo, la Península de Yucatán que tiene casi la mitad de jaguares del país, con poco menos que 2,000 individuos.

Aunque estos resultados son alentadores, existen problemas de conservación serios de la especie, como se destacó en la Declaración de Mérida, producto del Simposio Internacional sobre el jaguar en el marco del Congreso de Tierras Silvestres Wild9. Se destacó que además de la acelerada destrucción de su hábitat, la amenaza que hay que frenar de manera urgente es la cacería indiscriminada del jaguar y sus presas potenciales. Está es la amenaza más severa que enfrenta el jaguar en toda su área de distribución. Se enfatizó que debe haber un compromiso serio y proactivo de los gobiernos locales y federales por detener estas amenazas para el jaguar, ya que no sólo dependerá el futuro de una especie sino de gran parte de la biodiversidad biológica y cultural de Latino América.

Por lo tanto El Censo Nacional del Jaguar y sus Presas, representa una oportunidad y un reto único por conocer la situación en México del carnívoro más grande de América.

M. en C. Cuauhtemoc Chávez Továr

Dr. Gerardo Ceballos González

Dr. Rodrigo Medellín Legorreta

M. en C. Heliot Zarza Villanueva

*Instituto de Ecología, UNAM, Ciudad Universitaria,
Apartado Postal 70-275, 04510 México, D. F., México*